

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4974 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 942/2012 referente al concursado Visual Design, S.L., con CIF B-20137378, por auto de fecha 28/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Donostia-San Sebastián, 28 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130004713-1